MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO
¡Una Nueva Imagen!

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0304-2015-MDS

Surquillo, 15 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

De conformidad con lo dispuesto en la Segunda disposición final de la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, así como la Resolución de Alcaldía N° 1145-2005/SG-MDS de fecha 11 de Julio de 2005 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO · V°B° · Secretaría

OTORGAR la Medalla al Mérito Surquillano a la Señora SILVIA ESLAVA BUSTAMANTE, *en reconocimiento a su valioso apoyo a la cultura afroperuana, desarrollando potencialidades en la niñez y juventud del distrito de Surquillo a través de la liberación, creatividad y la expresión, además de preservar, cultivar, fomentar y difundir el acervo criollo en la población surquillana.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE